Presentación

Índice de Desempeño del Gobierno (GOPI, siglas en inglés) en Prevención (GOPI-PREVENCIÓN)

Programa Juntos para la Prevención de la Violencia

Chemonics
Development works here.

USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

ICMA-ML

ANTECEDENTES

1. Se deriva de la *Guía de Capacidades Municipales para la Prevención de la Violencia,* elaborado por el Programa de Convivencia Ciudadana (PCC) 2012-2015.
    - Tiene un sustento teórico – conceptual
    - Nicho de oportunidad; no existía un índice similar
    - PV: tema de largo plazo en México
    - Pruebas piloto 2015: Tijuana, Juárez, Guadalupe (NL)

ANTECEDENTES 2

2. Bajo el ***Programa Juntos para la Prevención de la Violencia*** se actualiza para crear el *Índice de Fortaleza de Capacidades Municipales*…
   - Revisado y actualizado en dos ocasiones:
     - Inicio del programa
     - Conforme se va aplicando; de 120 a 122 Subcriterios
   - El tema de Prevención de la Violencia (PV); igual o más vigente
   - Socializado para que se aplique más allá del JPV
   - Diseñado para México pero es adaptable a cualquier país de Latinoamérica

ICMA-ML

OBJETIVOS DEL ÍNDICE

- Objetivos
  - Que autoridades municipales lo apliquen para reforzar y dar un sentido estratégico a las acciones y recursos que se ejercen en materia de prevención de la violencia, mediante la definición y ejecución de una agenda de trabajo.
  - Ser simple en su estructura y de fácil aplicación para cualquier tipo de municipio.

TRES DOCUMENTOS DEL GOPI-PREVENCIÓN

- Documento principal
- Guía (derivada del anterior)
- Tabla de Calificación (Excel)

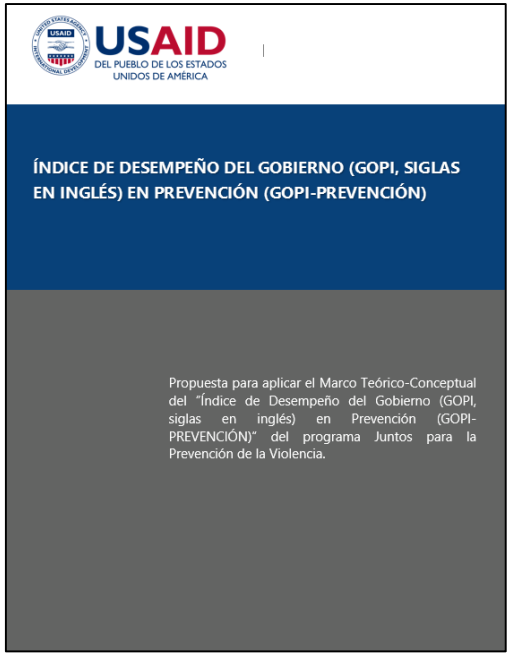

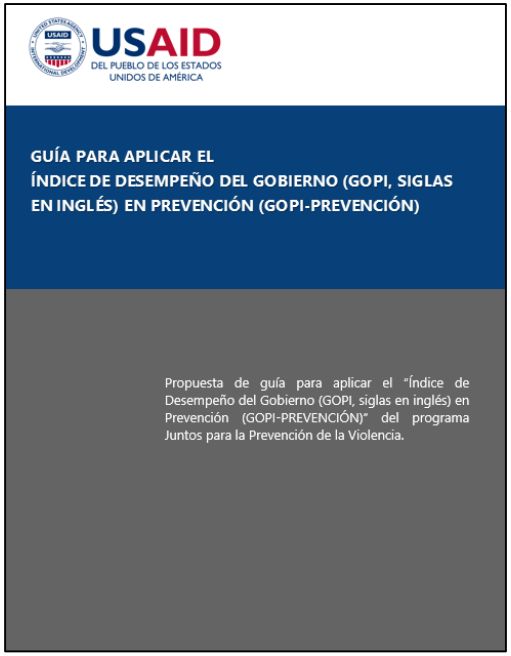

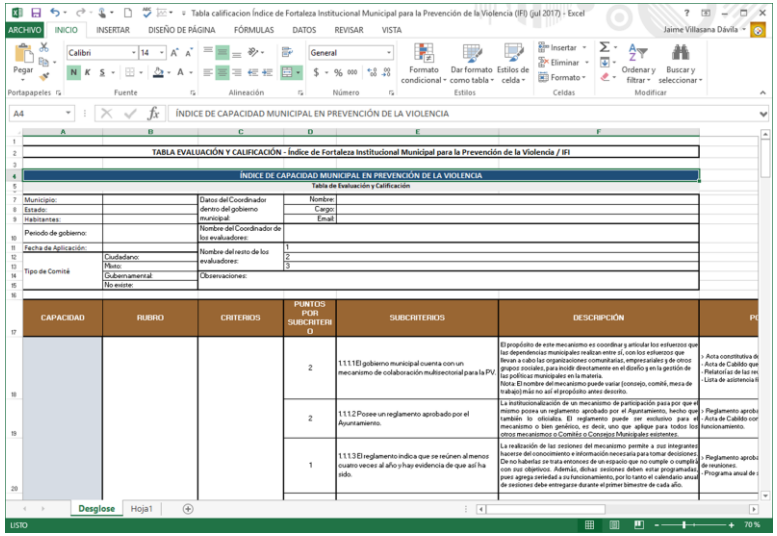

ESTRUCTURA DEL ÍNDICE

NIVEL	CANTIDAD
Capacidad	5
Rubros	12
Criterios	31
Subcriterios	122

Subcriterios: mínima expresión de las Capacidades y son los elementos que se califican y evalúan para obtener una calificación o índice de capacidad municipal en PV

ICMA-ML

CAPACIDAD	RUBRO	CRITERIOS	No. SUB-CRITERIOS
1. Relación gobierno-sociedad cooperativa	1.1 Relaciones de cooperación gobierno-sociedad	1.1.1 Mecanismo Municipal para la Prevención de la Violencia (PV) 1.1.2 Redes de organizaciones de la sociedad civil (privado, social y academia)	23
	1.2 Mecanismos gubernamentales para la participación social	1.2.1 Policía comunitaria / Policía de proximidad 1.2.2 Mecanismos de coordinación inter-gubernamental	3
Subtotal		**4**	**26**
2. Herramientas operativas y administrativas para la prevención con base a evidencia	2.1 Diseño y ejecución de programas, planes y políticas públicas en materia de PV	2.1.1 Diagnósticos (comunitario, poligonal y/o municipal) 2.1.2 Programa Municipal de Prevención de la Violencia (PV) 2.1.3 Mecanismos de coordinación interna	25
	2.2 Monitoreo y evaluación	2.2.1 Indicadores relacionados con prevención y su monitoreo 2.2.2 Estructura para operar los indicadores, realizar evaluaciones y generar información sistemática sobre la situación de la violencia y delincuencia 2.2.3 Políticas públicas y programas informados en evidencia	14
	2.3 Entidades sociales generadoras de información científica	2.3.1 Observatorios o centros de investigación para la Prevención	5
Subtotal		**7**	**44**

CAPACIDAD	RUBRO	CRITERIOS	No. SUB-CRITERIOS
3. Servicios y Servidores públicos especializados	3.1 Perfil de los servidores públicos asignados al tema de PV	3.1.1 Perfiles documentados 3.1.2 Cumplimiento de los perfiles	5
	3.2 Aptitudes de los servidores públicos asignados al tema de PV	3.2.1 Fortalecimiento de aptitudes y conocimiento en temas de prevención 3.2.2 Vinculación con otros actores	8
	3.3 Servicios públicos especializados en prevención.	3.3.1 Servicios y mecanismos de acompañamiento	6
Subtotal		***5***	**19**
4. Marco normativo municipal	4.1 Reglamentos	4.1.1 Reglamento de Desarrollo Urbano 4.1.2 Reglamento de Seguridad Pública 4.1.3 Reglamento de Desarrollo Social 4.1.4 Reglamento de Equidad de Género 4.1.5 Otros lineamientos	8
	4.2 Manuales o guías con políticas y procedimientos	4.2.1 Manual o guía para la Planeación Municipal 4.2.2 Manual o guía de Desarrollo Urbano 4.2.3 Manual o guía de Seguridad Pública 4.2.4 Manual o guía de Desarrollo Social	8
Subtotal		9	16

ICMA-ML

CAPACIDAD	RUBRO	CRITERIOS	No. SUB-CRITERIOS
5. Sistemas de información y comunicación	5.1 Estrategia de comunicación comunitaria para la PV	5.1.1 Diagnósticos de comunicación en PV 5.1.2 Estrategia de comunicación en PV 5.1.3 Ejecución de la estrategia de comunicación en PV 5.1.4 Reportes sobre resultados de la comunicación	12
	5.2 Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	5.2.1 Cumplimiento de leyes de transparencia 5.2.2 Plataformas web	5
	Subtotal	**6**	**17**
TOTAL	**12**	**31**	**122**

Diversas dependencias municipales participan en la evaluación, principalmente: Seguridad Pública, DIF-Municipal, Instituto de las Mujeres, Recursos Humanos, Departamento de Prevención, etc.

ICMA-ML

TIEMPO DE EVALUACIÓN GLOBAL

NIVEL	CANTIDAD	TIEMPO POR SUBCRITERIO	TIEMPO TOTAL APROXIMADO
Subcriterios	122	5 minutos	610 minutos (10 horas y 10 minutos aprox.)

RUTAS Y REGLAS MÍNIMAS

- Rutas para realizar la evaluación:
  - Autoevaluación del gobierno municipal
  - **Grupo o Comité de Ciudadanos u organismos civiles**
  - Comité Mixto (sociedad – gobierno)
  - Comité Municipal de Prevención de la Violencia o similar
- Reglas según ruta
  - Frecuencia de reuniones
  - Coordinador al interior del gobierno
  - Equipo evaluador de 3 a 5 integrantes y un Coordinador
  - Definición de cronograma
  - Preparación de evaluación
  - Presentación (y difusión) de resultados
  - Diseño y seguimiento de plan de trabajo

ICMA-ML

APLICACIÓN DEL ÍNDICE - **FASES**

- Fase 1: Planificar el proceso
  - Quién, cómo, cuándo, dónde, etc.
- Fase 2: Definir reglas de operación
  - Formación de Comité, leer Índice, fechas, resultados, etc.
- Fase 3: Reuniones previas y entrevista de evaluación
  - Áreas recopilan información y se hace evaluación
- Fase 4: Presentación de resultados
  - ¿Resultados internos o se publican (cuándo, cómo, etc.?
- Fase 5: Seguimiento
  - Atención a áreas de oportunidad. Siguiente evaluación.

OBTENIENDO LA CALIFICACIÓN

- Los **Subcriterios**, mínima expresión de las capacidades son los que se califican y **tienen un valor de 0, 1 o 2 puntos.**
- **Porcentaje de puntos obtenidos respecto del total de puntos posibles a obtener**. La fórmula por lo tanto es:

$$\text{Calificación en PV} = (\text{TPO} / \text{TPP}) * 100$$

- Dónde:
  - TPO = Total de Puntos Obtenidos
  - TPP = Total de Puntos Posibles a Obtener

- Para **obtener calificación de cada Capacidad se aplica misma fórmula**.
- **Tabla de Calificación en Excel** incluye las fórmulas respectivas.

ICMA-ML

ASIGNACIÓN NIVEL DE CAPACIDAD MUNICIPAL EN PV

NIVEL DE CAPACIDAD MUNICIPAL EN PV	SIGNIFICADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA
Nivel Superior	El gobierno municipal posee una capacidad en PV destacable y sus esfuerzos deben enfocarse en la mejora continua de sus políticas, procesos y proyectos en la materia.	90%-100%
Nivel Adecuado	El gobierno municipal posee una capacidad suficiente para hacer frente a los retos en materia de PV, pero requiere reforzarlos para no vulnerar los logros alcanzados.	75%-89.9%
Nivel Básico	El gobierno municipal debe llevar a cabo esfuerzos contundentes, medibles y evaluables para atender sus áreas de oportunidad en materia de PV.	50%-74.9%
Nivel por Participación	El gobierno municipal requiere implementar a la brevedad un programa de acción inmediata que encauce sin retraso el diseño, reforzamiento y/o ejecución del Programa Municipal de Prevención de la Violencia (PV) o la iniciativa similar. Es recomendable buscar asistencia técnica de organismos especializados en la materia.	Menor a 49.9%

ICMA-ML

DESCARGA DEL GOPI-PREVENCIÓN

www.icmaml.org sección "Publicaciones"

CONTACTO

José I. Lobo (Programa JPV-Chemonics)

jlobo@mexicojpv.org

Jaime Villasana Dávila (ICMA-ML)

jvillasana@icmaml.org

Chemonics Development works here.

USAID FROM THE AMERICAN PEOPLE

ICMA-ML